

DOSSIER

SATISFACER, LEGISLAR, REPRESENTAR.

ALGUNAS INQUIETUDES ACTUALES

PARA PENSAR LO POLÍTICO



Graffiti, fotografía de Víctor Delgadillo

PRESENTACIÓN

La pertinencia de repensar el significado y el sentido de la política en nuestros días, cuando es un tema que ha estado presente en forma sistemática en la obra de autores que se remontan, al menos en Occidente, a los siglos V y IV antes de nuestra era, se justifica por la necesidad de encontrar nuevas interrogantes acerca del mundo político, ya que éste se ha transformado radicalmente en las últimas tres décadas. Es necesario agregar que la sola posibilidad de encontrar nuevas preguntas en torno a la política y sobre todo a la dimensión constitutiva de lo político puede permitir el establecimiento de determinados *criterios* para responder a esas preguntas quizá a través de la elaboración de otras preguntas; por ello, es muy probable que nuestras respuestas sean, en cierta medida, “inoportunas”. Sin embargo, este elemento diferencial es lo que hace que nuestra indagación sea una inquietud no sólo teórica sobre la (im) posibilidad de los fundamentos de la política y lo político, sino además histórica, al grado de mantener siempre anudadas sus filiaciones en la dimensión empírica de sus maneras de conclusión.

La incidencia e influencia cada vez mayor del mercado y de poderosos intereses económicos en los asuntos públicos en un mundo globalizado con nuevos equilibrios geopolíticos; el desarrollo de la comunicación a través de las nuevas tecnologías; la involución de las ideologías que se sustentaban en semánticas “fuertes”, donde su acta de nacimiento está registrada en el siglo de la Ilustración y que baña mediante la llamada “Gran política” por lo menos la primera mitad del siglo XX, aunque sus ecos literalmente cercaron toda su segunda mitad; fenómenos como la migración y el desplazamiento interno forzado; la fuerza del crimen organizado nacional y transnacional y la incapacidad del Estado para contenerlo, debido, entre otras cuestiones, a su arraigo social; el aumento de la concentración de riqueza y el crecimiento proporcional de la pobreza, así como la vulnerabilidad de derechos en amplios sectores de la población, nos ofrecen, más que un pretexto una *vuelta* para pensar la política y su (in)actualidad en la medida de contrastar y confirmar que aún ella es condición sin la cual no es posible “superar” los procesos apenas descritos.

De este modo, el objetivo general que persigue el presente número no sólo tiene la intención de debatir y polemizar en contra de los contenedores analíticos que hemos heredado del siglo XX, sino, además, ir fotografiando precisamente una serie de autores, ideas y críticas que responden, quizá fragmentariamente (y tal vez tendríamos que preguntarnos si podemos responder de otro modo), a la exigencia intelectual y académica de formular un léxico “otro” de palabras y temas que hoy por hoy cualquier agenda teórica alrededor de los pliegues históricos de la política y de lo político pone (y está obligada) en su horizonte.

La (in)actualidad que circunda cada uno de los artículos que aparecen en esta convocatoria, así como en la traducción, en la entrevista y en el recuento bibliográfico que la cierra, ha mantenido siempre la convicción de que era necesario formular una semántica en función de las articulaciones potenciales que se pudieran establecer mediante los contenedores analíticos que se vislumbran en los verbos *satisfacer*, *legislar* y *representar*, ya que pensamos son tres de las direcciones obligadas de todo debate contemporáneo sobre los dispositivos de la política y que podrían ser puestos en la mesa como “las tareas” imposibles de la política (en una paráfrasis, sin duda, de Freud). Estos tres verbos se encuentran en la base de los fenómenos políticos más recientes de aquello que, cada vez con mayor fuerza, se ha dado en llamar “exclusión inclusiva”: piénsese, por ejemplo, en la figuras actuales de la víctima, relacionadas con fenómenos de violencia y sus efectos perversos; o bien, en la ambigüedad de los movimientos de los llamados “indignados”; el crecimiento de las zonas de indiferenciación social entre lo prohibido y lo permitido que permean gran parte de la producción de sentido de la sociedad en nuestros días; o los fenómenos de las antisociedades de nuevo cuño: los miedos, la insatisfacción, el pánico, el mal.

Por lo tanto, el reto ha sido enorme. De hecho, la sola posibilidad de mostrarlo es a un tiempo interesante pero también problemático. Sin embargo, esa zona de frontera se vuelve a la vez la estancia y el punto de inicio del presente número, ya que precisamente serán algunos de los ámbitos analíticos que ha producido la literatura teórica contemporánea en el campo de las ciencias humanas y sociales, donde resulta posible ubicar distintas semánticas novedosas, por lo menos a

partir de principios de los años noventa (quizá un poco antes) para dar cuenta de las paradojas del mundo político actual en relación con problemáticas tan poliédricas como la justicia, el sujeto, la ley, el deseo, la comunicación y el conflicto. Es decir, son estancias que van de la filosofía y la teoría, con particular acento en su vertiente política, a la estética y pasan por los estudios culturales y la teoría crítica; finalmente recorren la fecundidad que el psicoanálisis y su teoría nos dejan sobre la mesa. Su novedad radica precisamente en el énfasis que ha sido fijado en las formas específicas que tienen a su disposición los procesos y los campos de la estética y el arte por una parte, y los de la subjetividad (por lo menos en las expresiones del existir y desistir del sujeto), así como los ámbitos de la vida y estilos de la cultura por la otra, para la elaboración y fundación de sus tensiones y aporías que se ponen y oponen a las “fracturas ontológicas” del sujeto con su contexto histórico específico.

De aquí, pues, que sea oportuno preguntar si ¿la ley y su llamado constante en las democracias contemporáneas satisface los principios y exigencias de justicia y de nuestra condición ciudadana? Dicho en otras palabras, ¿tiene sentido continuar con la reconstrucción de un horizonte deontológico para pensar la política, por ejemplo, desde la égida de Kant, cuando vivimos en sociedades en las que la preocupación por el consumo ha venido a desplazar otras tantas como la justicia, el combate a la corrupción o el combate a la pobreza?, ¿no será que el individualismo exacerbado de las sociedades contemporáneas tan acorde a la racionalidad de la competencia, la productividad, el trabajo y el consumo ha contribuido a desplazar el sueño de una civilización alternativa al capitalismo, por una necesidad de sobrevivencia?, ¿cuáles son las tensiones, los pesos y contrapesos entre nociones deontológicas de la política y su despliegue fáctico?, ¿qué sucede con la política en un mundo en el que también se globaliza el desencantamiento? Por último, ¿qué tipo de subjetividad está desarrollándose en medio de esta situación y qué modalidades pueden permitir la elaboración de formas de resistencia que logren dirigirse mínimamente hacia una política de lo común?

En su contribución “Sobre la comunidad ético-política contemporánea”, Concepción Delgado Parra discute los problemas presentes al

pensar la organización comunitaria de los seres humanos ahí donde la ley divina de la tradición se contrapone a la ley humana del gobierno y el orden. A pesar de su fuerza en la organización de la vida humana, la idea de comunidad se enfrenta con lo imposible de su plena realización, ya que la libertad del individuo (que se distingue por su especificidad respecto a la de los otros) se encuentra en tensión y conflicto con las tendencias consensuales y homogeneizadoras de la comunidad. De este modo, la autora se propone estudiar algunos pasajes de la *Fenomenología del espíritu* de Hegel en los que el filósofo alemán analiza la tragedia de Antígona a fin de contrastarla con su idea de comunidad reconciliada. La exposición de Antígona a la muerte genera una ruptura irreconciliable con la idea de comunidad entendida como imperio de la ley, sea que ella descansa en el consenso o en el ejercicio desnudo de la fuerza. Entonces, Delgado Parra nos invita a repensar la idea de comunidad ético política ya no como proyecto político, ideológicamente articulado, sino como provocación para comprenderla desde la relación entre finitud y absoluto.

Por su parte, en “La comunidad aporética: tensiones entre la política y lo político”, María Luisa Bacarlett Pérez y Ángeles Ma. del Rosario Pérez Bernal abordan el tema de la comunidad y las dificultades de su desarrollo para la tradición “fundacional” que intenta articular la comunidad alrededor de un fundamento último o un principio valorativo, con los riesgos totalitarios que provocó a lo largo del siglo XX tanto en sus expresiones nazi, fascista y comunista, así como en la tradición liberal. Cuando se intenta fundamentar la articulación de una comunidad sobre principios valorativos e ideológicos se acaba totalizando y negando a quienes no comparten dichos principios. Además de su carácter totalitario (o quizá por ello), tanto el nazismo y el fascismo como el socialismo real acabaron por imponer su visión de la vida, castigando o aniquilando a quienes no la compartían. Por su parte, la idea de comunidad dibujada desde el horizonte liberal termina eclipsada por el egoísmo y la maquinaria administrativa (burocracia), al punto que su apuesta por un horizonte que tiene algunos de sus momentos constitutivos en las fases de la democracia formal y procedimental, no logrará, desde la vorágine administrativa y la fragmentación de la vida política a través del voto, articular un ser

comunitario. Las autoras rescatan el pensamiento de Martin Heidegger para distinguir las categorías lo político (plano ontológico) de la política (plano óntico), con el objetivo de defender el argumento de que la comunidad sólo se realiza en su no realización, es decir, sólo hay comunidad con la ausencia de comunidad.

En el artículo “Agonismo y deliberación: diferencias conceptuales entre dos perspectivas sobre política y conflicto”, Javier Franzé, José Luis López de Lizaga, Rubén Benedicto, Montserrat Herrero y Cecilia Lesgart dan seguimiento a las peculiaridades y desencuentros entre dos de las tradiciones contemporáneas que se han convertido en vías distintas para pensar la política: el agonismo y la deliberación. La primera de estas tradiciones, el agonismo, parte de la idea de que la política no se puede concebir sin el conflicto, dado que la acompaña todo el tiempo. Aunque la actividad política adquiere su razón de ser en la necesidad de enfrentar el conflicto y “lidiar” con él, también reconoce que nunca se neutraliza. En este sentido, la política está siempre sumergida en un campo de fuerzas donde se pueden lograr acuerdos temporales, pero no puede garantizar la superación definitiva de los intereses enfrentados. A esta tradición pertenecen pensadores como Carl Schmitt, Max Weber, Walter Benjamin, Michel Foucault, Giorgio Agamben, entre otros. Por su parte, la tradición deliberativa hace descansar la razón de ser de la política en la posibilidad de construir consensos o neutralizar los conflictos suscitados por la lucha entre intereses distintos por la vía de una deliberación libre de dominio. Desde esta perspectiva, la política se realiza superando o neutralizando el conflicto gracias a procedimientos de comunicación contruidos desde pretensiones de validez universal. Entre los exponentes de esta tradición podemos encontrar a Jürgen Habermas, Karl Otto Apel, Hannah Arendt y John Rawls. Sin embargo, hay que puntualizar que este último difiere en algunos aspectos de la escuela de la ética del discurso, ya que finca el éxito de la política en la generación de las condiciones para neutralizar el conflicto. Los autores de este artículo nos ofrecen una serie de reflexiones sobre las tensiones y aporías entre estas dos grandes rutas de reflexión en torno a la política.

Esta misma preocupación por contraponer conflicto y consenso como dos asideros distintos para explicar la razón de ser de la política es recuperada en el artículo “De enemigos a adversarios: la transformación

del concepto de lo político de Carl Schmitt por Chantal Mouffe”, de Horacio Luján Martínez y Rita de Cassia Lins e Silva. Los autores recuperan el pensamiento de Chantal Mouffe y su propuesta de democracia radical en la que la política se resignifica desde la pluralidad, la diferencia y el agonismo. Se critica a la democracia liberal que limita la vida política al marco de un consenso normativo en el que se sacrifica la diferencia entre intereses legítimamente enfrentados. En este sentido, se revisita la teoría política de Carl Schmitt y la recuperación del rasgo abiertamente conflictivo de la política, pero trastocando la relación amigo/enemigo en una relación nosotros/ellos y en la que el otro es asumido como adversario más que como enemigo. Así pues, la ciudadanización de la vida política sólo tiene futuro cuando se reconocen tanto la pluralidad de la vida social como los canales institucionales para expresar el agonismo y desde los cuales se pueda ser receptivos ante la protesta social y los movimientos sociales emergentes.

En el artículo “Jacques Lacan y el porvenir de la izquierda”, que nos presenta Francisco Manuel Montalbán Peregrín, se hace una aproximación a la obra de Jacques Lacan a través de la llamada escuela de Essex del Reino Unido y su recepción en América Latina por medio de la obra de Ernesto Laclau. Si bien el psicoanálisis estuvo prohibido bajo la égida del marxismo soviético, su vínculo con las preocupaciones sociales fue recuperado desde un horizonte marxista más amplio por autores como Voloshinov, Bajtin, Stavrakakis. Montalbán Peregrín sostiene que la recuperación del pensamiento de Lacan por parte de la izquierda ha contribuido a desplazar el debate de la conciencia de clase o el “sujeto revolucionario” en la lucha política, por una actitud crítica frente a la actual civilización capitalista, asumiendo el papel tan preponderante del goce libidinal a través del consumo, sin que por ello se alcance una satisfacción plena del individuo tanto en el ámbito de lo imaginario como en el simbólico. El viraje en la recuperación lacaniana del acercamiento entre marxismo y psicoanálisis ya no descansa en el vínculo entre el malestar en la cultura y la represión sexual, sino en la satisfacción introyectada que genera la represión pulsional al ser sublimada, por ejemplo, en el consumo. Como si se gozara inconscientemente por la renuncia. Algunos de los autores contemporáneos que han recuperando la obra de Lacan para pensar la

política desde una órbita de izquierda son, además de Laclau, Althusser, Jameson, Castoriadis, Mouffe, Žižek y Badiou. Todos ellos coinciden en recuperar una posición no esencialista y más allá de una filosofía del sujeto.

Por otro lado, Hugo César Moreno Hernández nos presenta el artículo “Desciudadanización y estado de excepción” en el que recupera las reflexiones del filósofo italiano Giorgio Agamben, quien sostiene que vivimos en un constante estado de excepción dado que el poder del Estado se expresa como un biopoder que controla con su máquina administrativa a los seres humanos como *nuda vida*, esto es, desprovistos de derechos. El autor recurre a la situación por la que atraviesan los migrantes en distintos lugares del mundo como un ejemplo de la aplicación de un derecho nacional que los condena a la des-ciudadanización y los confina a un “campo” (Bourdieu) sin derechos. Resulta paradigmático el caso de Estados Unidos, donde después del 11 de septiembre de 2001 se intensificó la criminalización y, por supuesto, la des-ciudadanización hacia los migrantes. La prisión es una expresión contemporánea del campo, en el que los seres humanos presos son asumidos por el Estado como *nuda vida*.

El dossier viene acompañado con la traducción del artículo de Mario Perniola “El iconoclasma erótico de George Bataille”, que nos da la pauta para aproximarnos a la reflexión sobre la política desde un lugar distinto: aquel que reconoce al lenguaje y lo simbólico como la vía para erigir un estilo de gobernar que se encuentra más allá del ejercicio desnudo del poder. A diferencia de lo explícitamente sexual que es una característica de la pornografía como aproximación al sexo, lo erótico subyace a una idea moral del mundo en el que el acercamiento a la muerte y lo profano da forma a la aproximación sexual. En la obra de George Bataille se hace del erotismo una narración presente en una novela, un cuadro, una obra de teatro, una escena en el cine que está más a salvo de la técnica que el acto sexual mismo. Si nosotros recuperamos la fuerza simbólica del erotismo y la trasladamos al ejercicio del poder político y sus resistencias, seguramente encontraríamos espacios de vitalidad para una política abrumada por la racionalidad técnica del mercado.

Por último, presentamos una entrevista con la dra. Lourdes Quintanilla Obregón, quien nos alerta del impacto demoledor que tiene la función institucional del aquietamiento académico en “cajas” no contaminadas de producción de saber sobre la política y su forma social de lo político. Aboga, como lo ha hecho a lo largo de su carrera académica, por pensar la política siempre en relación con el arte, la economía, la sociología, la historia y, en definitiva, conjuntamente con los campos semánticos de frontera. Así, al referirse a los fenómenos políticos, nos dice: “No hay una receta política para ningún acontecimiento”, ya que el signo distintivo de éstos es “su fragilidad”.

Esperamos que los lectores de *Andamios. Revista de Investigación Social*, disfruten el presente dossier que no tiene otra intención que la de sembrar nuevas inquietudes sobre el sentido o sinsentido que adquiere la política en nuestros días.

Israel Covarrubias
Arturo Santillana Andraca